



C/3083/2026

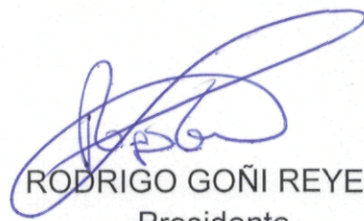
Nº 233

*La Cámara de Representantes de la
República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy,
ha sancionado el siguiente proyecto de ley*

Artículo único.- Autorízase el ingreso al país de una delegación de 6 (seis) Suboficiales y Subalternos integrantes de la Guardia Nacional de Connecticut de los Estados Unidos de América, para participar de un intercambio profesional con sus pares de las Fuerzas Armadas de Uruguay, en el período comprendido entre el 14 y el 18 de setiembre de 2026.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1º de setiembre de 2026.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


RODRIGO GOÑI REYES
Presidente